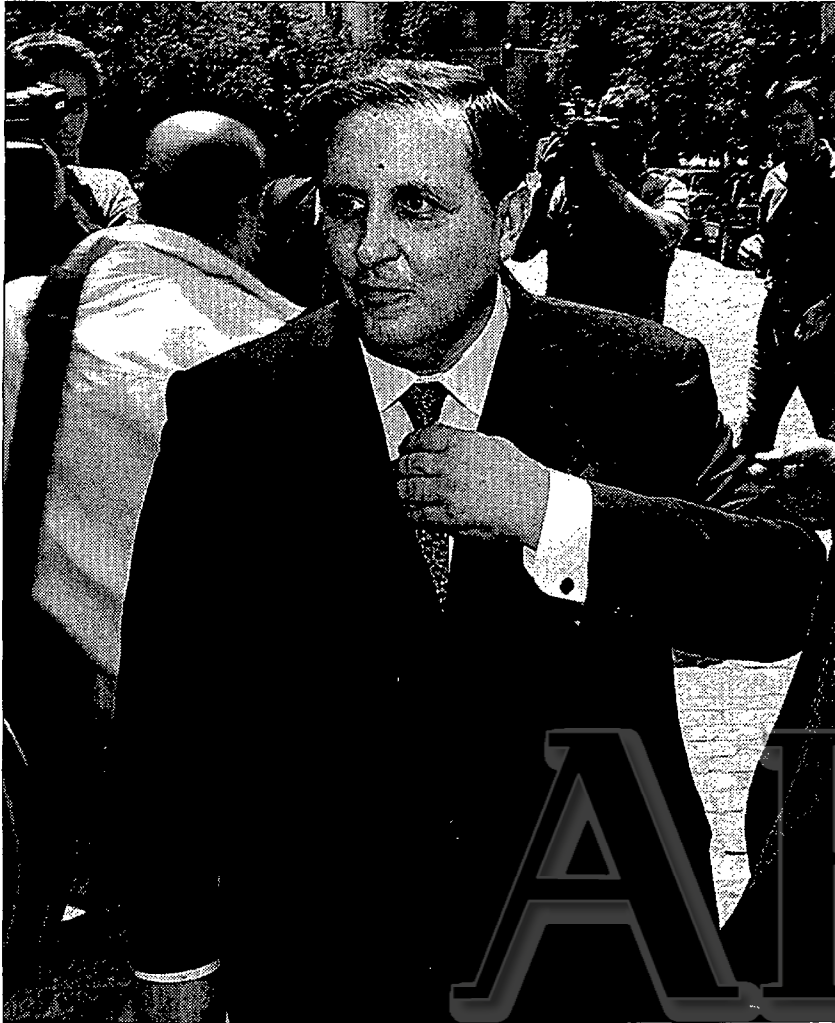


# Un profesor acusa a Villapalos de intentar comprar su silencio con una indemnización

Largo y confuso testimonio de Manuel Garrido en la segunda jornada del juicio



Chema Barroso

Gustavo Villapalos a la salida del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

**El profesor Manuel Garrido, antiguo catedrático de Lógica de la Complutense, afirmó ayer que se querelló contra Villapalos porque no sabía si le habían indemnizado o le habían «dado un maletín». Garrido compareció en la segunda sesión del juicio contra Gustavo Villapalos y Jesús Calvo por presunta prevaricación y malversación de fondos públicos.**

MADRID. **Milagros Asenjo**

Manuel Garrido manifestó en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) que decidió interponer una querrela por prevaricación contra el ex rector de la Complutense, Gustavo Villapalos, «por honor», porque tras ser sancionado e indemnizado por ello «ya no sabía si lo que habían hecho era darme un maletín». Estas declaraciones se produjeron en el transcurso del juicio contra Gustavo Villapalos y el ex gerente de la Complutense, Jesús Calvo Soria, por presuntos delitos de prevaricación y malversación de caudales públicos cuando Villapalos ocupaba el Rectorado de la mencionada Universidad.

Garrido explicó en el transcurso de su interrogatorio que su cuñado, Antonio García Trevijano, fue quien ejerció de intermediario entre Villapalos y él y le comunicó que el ex rector había decidido indemnizarle.

Esta comunicación se produjo tele-

fónicamente, según sus palabras, la noche del 6 de mayo de 1995, cuatro días antes de que Garrido declarase en el Juzgado de Instrucción número 17 contra Villapalos por un presunto delito de prevaricación. Sin embargo y a preguntas del fiscal Castresana, negó que se hubiera hablado de cifras concretas. Días después y ante la negativa inicial de Garrido, su cuñado volvió a insistirle esta vez ofreciéndole, en nombre de Villapalos, 30 millones de pesetas, la apertura de una investigación contra quienes habían intrigado contra él y su nombramiento como emérito. En este caso aceptó y pidió por escrito las propuestas. «El día 9 de mayo de 1995 mi cuñado llegó con unos faxes en los que se reflejaba un acuerdo para indemnizarme con 30 millones de pesetas, darme una mención emérita especial y rendirme un homenaje por los daños causados», indicó el profesor, quien añadió que cuando acudió a declarar a le enseñaron «el

## CUESTIÓN DE HONOR

- El profesor Manuel Garrido declaró ayer en el TSJM que Gustavo Villapalos le pagó 30 millones de pesetas a cambio de retirar una querrela por prevaricación contra el ex rector.
- La querrela se debió a supuestas irregularidades en el expediente disciplinario incoado al entonces catedrático.
- Garrido aceptó el pago de 30 millones, que compartió con su cuñado, García Trevijano, y después se querelló de nuevo contra Villapalos, por una cuestión de honor.
- Según sus declaraciones, Garrido «encontró evidencia de irregularidad» en un certificado económico de la Universidad donde no constaba el pago de 30 millones como indemnización.
- El ex gerente de la Complutense, Jesús Calvo Soria, insistió en que el pago de los 30 millones se hizo en concepto de indemnización.
- Reconoció como un error el pago fraccionado de los 30 millones, pero advirtió que no podía responder de errores ajenos a su gestión.

documento original para que yo lo aceptase y no declarara contra Villapalos». Finalmente, Garrido retiró la querrela y el 29 de mayo acudió a la Complutense, junto a su cuñado con quien había acordado entregarle 15 de los 30 millones, a efectuar el cobro. El profesor recalzó que sólo se percató de una posible irregularidad de los pagos cuando fue a pedir una certificación económica a la Universidad y en ella no constaba la indemnización. «Ahí —dijo— encontré evidencia de irregularidad». Por esta razón y para resarcir su honor se querelló contra Villapalos.

Por su parte, el ex gerente de la Universidad Complutense de Madrid, Jesús Calvo Soria, afirmó que Villapalos, en su calidad de rector, tenía competencias para aprobar el pago de una indemnización de 30 millones de pesetas al profesor Manuel Garrido, tal y como se hizo. Reconoció también haber efectuado el día 9 de mayo de 1995 tres pagos distintos: uno de un millón a García Trevijano, y dos más de 15 millones de pesetas cada uno, a nombre de García Trevijano y de Garrido. Este pago fraccionado de los 30 millones lo calificó como un «error», pero señaló que no podía responder de errores ajenos a su gestión.

## Los sindicatos docentes firman un acuerdo por 5.500 millones

MADRID. **M. A. S.**

Los sindicatos con representación en la enseñanza pública madrileña (CC.OO., UGT, ANPE, CSI-CSIF y STEM) y la Administración suscribieron, en la madrugada de ayer, el acuerdo marco definitivo sobre el calendario escolar y mejoras sociales por un importe total de 5.555 millones de pesetas.

El acuerdo modifica el calendario escolar —auténtico detonante del conflicto— en el que se suprime la Semana Blanca y se fija en 176 el número de días lectivos para Infantil y Primaria, y en 173 para Secundaria. Dispondrán también de 6 días distribuidos a lo largo del curso, junto a fines de semana o festivos,

En el apartado de derechos sociales, la Administración creará un fondo de 5.555 millones. La distribución de estos recursos será de 1.121 millones de pesetas en el año 2001; 1.800 millones en 2002 y 2.600 millones de pesetas en 2003. El texto introduce importantes mejoras en cuanto a la dotación de profesorado que en 2003, año límite para el desarrollo de lo pactado, alcanzará 45.000 docentes. Como adelantó ABC, los incrementos se concretarán en un profesor más de Infantil por cada tres unidades y en la dotación del profesorado necesario para impartir el idioma extranjero desde esta etapa educativa.

## Acordonan una zona de Barajas por dos paquetes radioactivos

MADRID. **ABC**

Efectivos de la Guardia Civil y del servicio de extinción de incendios acordonaron en la tarde de ayer una zona de la plataforma de Barajas al detectarse un paquete etiquetado como radioactivo con el embalaje deteriorado que, tras ser inspeccionado, no presentaba «ningún tipo de fuga», según el Centro de Seguridad Nuclear.

Fuentes de AENA y de Iberia explicaron a Efe que, a las 19.35 horas, el servicio de Plataforma del aeropuerto observó en la pista dos paquetes con la etiqueta de «radioactivos», uno de ellos con el envoltorio exterior deteriorado —se cayó al suelo mientras era transportado en un carro desde la Terminal de Carga hasta el avión con destino a Santiago de Compostela—, por lo que se activaron los procedimientos de emergencia habituales de seguridad y se acordonó la zona.